

CÓRDOBA, 31 JUL 2019

Ref. expte.:

VISTO

La propuesta presentada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: “Derechos humanos, identidad biológica y abordaje periodístico”,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se ajusta a las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Extensión y que ha sido evaluada y aprobada según los criterios establecidos en dicha resolución.

Que se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

MGTER MARIELA PARISI

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de tres jornadas de capacitación sobre “Derechos Humanos, identidad biológica y abordaje periodístico” organizado junto al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación que se realizará el 20, 21 y 22 de agosto de 2019 como parte de las actividades de formación gratuitas promovidas por la Secretaría de Extensión.

))

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N° 682



Mgter. Mariela Luerocia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

